



PROGRAMA
SEMINARIO DE GRADO 2
MAGÍSTER EN GOBIERNO Y GERENCIA PÚBLICA

Período Académico	: Sexto Trimestre
Horario	: Viernes 18:30 – 20:45
Profesor	: Karina Arias (karina.arias@iap.uchile.cl)
Asistencia mínima	: 70%

I. DESCRIPCIÓN.

El Seminario de Grado II permitirá continuar al estudiante en su proceso de realización de su Trabajo de Graduación. El curso considerará, en su primera parte, una revisión de los avances de la cátedra anterior (marco metodológico principalmente) para luego avanzar en la finalización del marco teórico y capítulo descriptivo.

Se trata de un curso que asume el requisito de, al menos, el 70% de asistencia a cátedra para aprobar (8 sesiones – 1 sesión tutorial). Atendiendo lo anterior este curso se perfila como un ejercicio académico y práctico, por cuanto busca asistir al estudiante en su proceso de materialización de un proyecto de investigación en curso.

II. OBJETIVOS.

Objetivo general

- Avanzar de forma sustantiva en la realización del Trabajo de Graduación por parte de los estudiantes del MGGP

Objetivos específicos

- Contribuir a finalizar el marco metodológico.
- Apoyar el término del marco teórico.
- Guiar la construcción del capítulo descriptivo.
- Orientar la realización de los instrumentos de recolección de datos a los estudiantes en la resolución de problemas metodológicos.
- Desarrollar comentarios a los avances escritos y orales que presenten los estudiantes en el curso de Seminario.

III. METODOLOGÍA DE TRABAJO.

El taller se ejecutará en 9 semanas de clases. El curso es virtual en el marco de la emergencia provocada por la pandemia, y combina exposición de la profesora, presentación de los estudiantes y debate sobre los avances del trabajo de investigación. Las primeras sesiones se centrarán en el marco metodológico, luego nos centraremos en los aspectos del marco teórico y capítulo descriptivo.

La profesora atenderá consultas individuales y programará reuniones por videoconferencia previa coordinación con el/los estudiantes

Será responsabilidad de la profesora conducir cada una de las sesiones de Cátedra, entregar recomendaciones a los estudiantes sobre el curso de sus informes, respetar el cronograma de trabajo establecido, comunicar a la coordinación académica y al Comité del MGGP sobre los avances del Seminario y evaluar los trabajos presentados por el estudiante a lo largo del curso.

Será responsabilidad del o la estudiante el cumplir con los plazos establecidos en el cronograma del curso para entregar informes de avance de Trabajo de Graduación, entregar aportes respecto de sus investigaciones en el Seminario y compartir experiencia de trabajo con el resto de los estudiantes de modo de ganar experiencia en el ejercicio de campo.

IV. EVALUACIÓN.

La aprobación del curso Seminario de Grado I considera los siguientes componentes

- 1.- Informe 01 - (20%): presentación oral.
- 2.- Informe 02 – (30%): Presentación oral.
- 3.- Informe 03 – (50%) : Presentación escrita del trabajo de graduación.

V. Recorrección

Sobre correcciones los estudiantes tienen derecho a conocer las notas y corrección de todas las evaluaciones en un plazo que no podrá exceder de 10 días hábiles contados desde la fecha desde que éstas fueran rendidas, como también a conocer el resultado de sus evaluaciones antes de rendir las siguientes de igual categoría en una misma asignatura.

Los estudiantes pueden imputar la corrección de cualquier evaluación escrita, en un plazo no superior a 5 días hábiles desde la entrega física de la nota. Ello, a través de un mail dirigido al docente, que debe ir acompañado digitalizadamente por la prueba, trabajo o informe evaluado y además, por las correcciones y comentarios que eventualmente haya entregado el/la docente. El académico deberá comunicar al estudiante el resultado de la re-corrección, fundamentando por escrito sus argumentos, en un plazo no superior a los 5 días hábiles siguientes a la fecha de entrega de la petición.

VI. Cláusula Ética

El Programa MGGP establece severas sanciones para las faltas graves que los estudiantes realicen, tales como plagio o falsificación de documentos, señalados en la normativa que la Universidad de Chile tiene para estos efectos.

La Escuela de Postgrado se ha incorporado al Comité de Ética instancia responsable de revisar y resolver las situaciones que sean contrarias a los principios universitarios, en relación al desarrollo de conductas ilícitas que vicien los procesos de evaluación. Son definidas como conductas que vician una evaluación, todos aquellos actos que implican un rompimiento de los estándares éticos que un estudiante debe resguardar en una evaluación, distorsionando la apreciación de los conocimientos y habilidades reales que el estudiante posee (por ejemplo, copia y uso indebido de documento y/o medios electrónicos, modificación o falsificación de documentos, plagio en trabajos escritos).

Se consideran como fuentes de información que se deben citar, los textos e imágenes en formato electrónico o en papel, en todas sus modalidades: libros, diarios, documentos de trabajo, artículos académicos, etc. Obviamente, también se incluyen documentos institucionales que pudiendo ser de su autoría, en el instante de generarlos en la administración, pasan a tener titularidad estatal.

VII.- Horarios, break y otros:

La hora de inicio de la clase será impajaritiblemente a las 18:30 hrs con los alumnos que a esa hora estén presentes. Ejecutaremos dos sesiones de 50 minutos cada una con una pausa de 10 minutos entre cada una de ellas.

Las clases sólo se suspenden si la Escuela de Postgrado lo decide o el profesor tiene algún impedimento grave que lo inhabilite para efectos docentes.

VIII. Cronograma de trabajo.

Fecha	Actividad
20 Mayo	Revisión de principales avances y dificultades en Seminario de Grado Preparatorio
27 Mayo	Definición metodológica de la investigación que justifica el enfoque y tipo de investigación
03 Junio	Técnicas de Recolección de Datos
10 Junio	Definición técnica recolección y plan de levantamiento
17 Junio	1era Evaluación Oral
24 Junio	Técnicas de Análisis
1 Julio	Semana tutorial (aplicación de plan de levantamiento)
08 Julio	2da Evaluación Oral
15 Julio	Definición técnica de análisis y plan de análisis
22 Julio	3era Evaluación Escrita